

MEMORANDO

120-021

FECHA: Bogotá, 20 de febrero de 2025

PARA: TC. (RA) **JUAN CARLOS ARENAS FONSECA** – Subdirector General (e)
Doctor **EDGARDO MUÑOZ CHEGWIN**, Jefe Oficina Asesora jurídica.
TN. **SERGIO LEONARDO ORDUZ BOTIA** - Coordinador Grupo Gestión Administrativa (E)

DE: Doctora **CAROLINA LOPEZ GALLEGO**, Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe de ejecución Presupuestal cierre de Vigencia 2024.

Con toda atención me permito presentar al señor Director General, el informe de la Ejecución presupuestal de Ingresos y gastos del Club Militar en el cual se puede observar el avance reflejado al cierre de la vigencia 31 de diciembre de 2024.

El presente informe contiene hallazgos los cuales se deben se recomienda se direccionen a la Oficina de Control Interno Disciplinarios con el fin de esclarecer posibles implicaciones de detrimento patrimonial.

De antemano agradezco la atención prestada y solicito que el plan de mejoramiento correspondiente sea presentado en el formato registrado en el Sistema de Gestión de Calidad (formato de código CM-E&C-PT02-F04) y sea allegado a esta oficina dentro de los siguientes ocho días (08) al recibido del presente informe.

Anexo Informe No 004

Cordialmente;


Doctora **CAROLINA LOPEZ GALLEGO**
Jefe Oficina Control Interno

 CLUB MILITAR	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 1 de 11
--	--------------------------------	---

SEGUIMIENTO

AUDITORIA

INFORME No. 004

ASUNTO: Seguimiento al presupuesto de rentas al cierre del 2024, ejecución presupuestal del gasto, rezago presupuestal, vigencias futuras y Proyectos de Inversión del Club Militar a corte 31 diciembre 2024

1. OBJETIVO:

Evaluar el ingreso acumulado a diciembre y ejecución de los recursos financieros al mes de diciembre y realizar las recomendaciones pertinentes.

2. ALCANCE:

Ejecución del presupuesto de rentas, recursos de capital a diciembre y apropiaciones presupuestales de Julio 01 a diciembre 31 de 2024.

3. INSUMOS:

Normatividad

- Ley 38 de 1989 Estatuto Orgánico del Presupuesto compilada y modificada por el Decreto Nacional 111 de 1996.
- Ley 819 de 2003 Por la cual se dictan normas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 DUR Sector Hacienda y Crédito Público.
- Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°. De enero a 31 de diciembre de 2024.
- Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 Por el cual se liquida el PGN para la vigencia 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

4. INFORME EJECUTIVO:

Para el análisis presupuestal de la entidad es importante resaltar que el Club Militar en su condición de establecimiento público es generador de los recursos con los cuales atiende las obligaciones derivadas de la prestación de los diferentes servicios que ofrece.

RECAUDO DE INGRESOS

El reporte de recaudo de ingresos al mes de diciembre de 2024 comparado con el aforo de la vigencia y las metas propuestas, presenta la siguiente información:

 CLUB MILITAR	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 2 de 11
--	--------------------------------	---

DESCRIPCION	AFORO VIGENTE	META ACUMULADA ANUAL	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	%
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	63,024	\$ 63,024	67,360	107%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	52,184	52,184	50,472	97%
RECURSOS DE CAPITAL	10,840	10,840	16,888	156%

Fuente: Presupuesto Ingresos registrado en SIIF Nación a diciembre 31 de 2024 y metas Coord. Financiera

Oficializado en el aplicativo SIIF Nación, el presupuesto de ingresos a corte del 31 de diciembre de 2024, se refleja unos ingresos efectivamente recaudados por valor de \$67.360 millones, que frente al aforo se superó la meta con un 107%, lo que indica que se cumplió la meta esperada para el año 2024. En este mismo sentido se observa que las ventas de bienes y servicios no lograron la meta del 100%, llegando a 97% el ingreso efectivamente recaudado para un déficit de -3% lo cual evidencia que requiere un mayor esfuerzo la actividad comercial para alcanzar los excedentes con los cuales se financiará la inversión de la entidad en las próximas vigencias.

El comportamiento de los recursos de capital por valor de \$16.888 millones, se detalla en el siguiente cuadro:

RECURSOS DE CAPITAL	VALOR
CAPITALIZACION EXCEDENTES FINANCIEROS	10,839
RECUADO CUENTA UNICA NACIONAL- CUN (Rendimientos)	5,997
INTERESES Y REINTEGROS	52
TOTAL	16,888

El valor de \$10.839 millones, corresponden al registro de la capitalización de los excedentes financieros reconocidos con documentos CONPES No. 4115, producto del ejercicio financiero del 2022, y el valor de \$6.049 millones corresponde a los rendimientos de la Cuenta Única Nacional CUN e intereses entidades financiera, lo que representa el 156%, con relación al aforo y con respecto a la meta alcanzó el porcentaje esperado.

Por otro lado, podemos observar en el siguiente cuadro el comportamiento mensual y las metas anuales comerciales proyectadas por la entidad, proporcionales en su distribución, para cumplir el aforo así:

CONCEPTO	METAS ANUAL (Comercial)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	EJECUCION ACUMULADA	%
CUOTA SOCIOS	32,048	2,575	2,591	2,554	3,498	2,818	2,809	2,017	3,561	2,796	2,724	2,719	1,840	32,501	101%
INGRESOS OPERACIÓN COMERCIAL (Líneas de Bienestar)	20,569	1,373	1,213	1,354	1,037	1,260	1,468	1,434	1,462	1,349	1,583	1,869	2,346	17,748	86%
Alimentos y Bebidas	12,008	741	783	746	534	711	832	715	718	622	777	722	976	8,877	74%
Alojamiento	5,049	532	260	396	245	334	396	475	402	373	382	381	438	4,614	91%
Eventos	2,737	37	111	163	191	138	171	181	238	284	358	721	879	3,474	127%
Recreación y Deportes	776	63	59	48	67	76	69	64	104	70	66	46	52	783	101%
OTROS INGRESOS-RECURSOS DE CAPITAL	6,656	15	590	479	560	514	532	529	536	506	534	514	962	6,272	94%
RENDIMIENTOS CUN	6,523	-	515	463	537	498	519	511	512	485	509	500	946	5,997	92%
INTERESES FINANCIEROS	-	.3	1	1	2	1	1	1	2	1	3	1	2	16	0%
PAGO INCAPACIDADES	-	4	9	.1	8	5	.4	3	2	1	3		2	37	0%
ARRIENDOS	133	8	10	10	10	8	11	8	15	15	19	11	13	138	104%
RECUPERACIONES NO RECURRENTE	-	2	55	4	2	2	1	5	5	4	1	2		84	0%
	59,273	3,963	4,394	4,387	5,096	4,591	4,809	3,979	5,559	4,650	4,842	5,103	5,148	56,521	95%

 CLUB MILITAR	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 3 de 11
--	--------------------------------	---

Cabe anotar que las cuotas de afiliados cumplió el aforo establecido con una ejecución acumulada de 32.501 correspondiente al 101%, caso contrario a la venta de servicios donde de la meta anual establecida de 20.569, solo alcanzo 17.748 equivalente al 86%, esto conlleva a que se debe reevaluar las estrategias implementadas en la venta de servicios en las líneas misionales de alojamiento y alimentos y bebidas, teniendo como base que las líneas misionales deben ser autosostenibles y no depender el funcionamiento de las cuotas de los afiliados que deben ser para mantenimiento e infraestructura.

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO

Para poder establecer el presupuesto ejecutado a corte 31 de diciembre de 2024, fecha de análisis del presente informe, se evaluaron de manera global los CDP que cuentan con certificación de registro presupuestal encontrando la siguiente situación:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	% participación	CDP con RP	% ejecución
TOTAL 2024	\$ 73.024.000.000,00	100,00%	61.138.819.431,55	84 %

Fuente: presupuesto registrado en SIF Nación diciembre 31 de 2024

Lo anterior evidencia una ejecución presupuestal del gasto equivalente al 84 % de la apropiación para la vigencia 2024 a nivel de compromiso, mostrando incumplimiento frente a las metas aprobadas por el MDN ante la Presidencia de la República que establece como resultado al cierre de vigencia 2024 del 100 %, para un déficit del - 16 %. De esto se debe tener en cuenta que se cuenta con la apropiación en el rubro de sentencias por valor de \$ 10.177 millones correspondiente al caso de AMONAGRI el cual continua en proceso litigioso sin resolverse a la fecha.

5. ANALISIS Y OBSERVACIONES

i. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

La estructura del presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia 2024 presenta la siguiente distribución:

CONCEPTO	PARCIAL	%	TOTAL	%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 52.184.000.000	82,80%
PRODUCTOS PLÁSTICOS N.C.P.	\$ 54.235	0,000%		
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	\$ 4.495.636.122	8,61%		
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 10.043.491.400	19,25%		
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	\$ 603.904.358	1,16%		
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES	\$ 476.367.788	0,91%		
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR OTRAS ASOCIACIONES	\$ 35.237.604.372	67,53%		
SERVICIOS AUDIOVISUALES Y SERVICIOS CONEXOS	\$ 521.866.278	1,00%		

 CLUB MILITAR	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 4 de 11
--	--------------------------------	---

CONCEPTO	PARCIAL	%	TOTAL	%
SERVICIOS DEPORTIVOS Y DEPORTES RECREATIVOS	\$ 805.075.447	1,54%		
RECURSOS DE CAPITAL			\$ 10.840.000.000	17,20%
EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 10.840.000.000	100%		
TOTAL INGRESOS			\$ 63.024.000.000	100%

Fuente: Resolución 001 del 02 de enero de 2024, publicada en la página web de la entidad.

Se observa que el rubro de ingresos denominado “Venta de Bienes y Servicios” representa el 82.80% del presupuesto de ingresos, conformado por el 67,53% que corresponde a las cuotas de sostenimiento a cargo de los afiliados y el 15,27% restante está representado en ingresos comerciales por prestación de servicios. Así mismo el 17,20% del total de ingresos, corresponde a recurso de capital, incluye excedente financiero del 100%, evidenciando en conclusión una estructura de ingresos basada en el aporte de los afiliados.

El rubro denominado “Servicios proporcionados por otras asociaciones” que equivale al 67.53% del presupuesto total de ingresos, corresponde a las cuotas de sostenimiento que pagan los afiliados mensualmente, situación que es tendencia en los últimos años y representa un riesgo operacional alto en la medida que el Estatuto de Socios no contiene cláusulas de permanencia y en tales condiciones la desafiliación de socios repentina y en masa podría originar una disminución en el presupuesto de rentas impactando directamente la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de la entidad.

El recaudo de ingresos a cierre de vigencia 2024 presenta la siguiente situación:

CONCEPTO	AFORO VIGENTE	%	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO NETO	%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	52,184,000,000.00		50,471,554,412.51	97%
PRODUCTOS PLÁSTICOS N.C.P.	54,235.00	0%	0	0%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	4,495,636,122.00	9%	4,614,497,447.12	103%
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	10,043,491,400.00	19%	8,649,612,076.34	86%
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	603,904,358.00	1%	2,004,130,502.46	332%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES	476,367,788.00	1%	138,407,820.03	29%
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR OTRAS ASOCIACIONES	35,237,604,372.00	68%	32,501,017,626.27	92%
SERVICIOS AUDIOVISUALES Y SERVICIOS CONEXOS	521,866,278.00	1%	1,696,963,748.20	325%
SERVICIOS DEPORTIVOS Y DEPORTES RECREATIVOS	805,075,447.00	2%	782,899,088.85	97%
OTROS INGRESOS (RECICLAJE)			84,026,103.24	
RECURSOS DE CAPITAL	10,840,000,000.00		16,888,570,163.25	156%
CAPITALIZACION EXCEDENTES FINANCIEROS			10,839,473,278.33	
RENDIMIENTOS CUN			5,996,723,666.00	
INTERESES INSTITUCIONES FINANCIERAS			15,568,749.92	
REINTEGRO INCAPACIDADES		100%	36,804,469.00	
TOTAL INGRESOS	63,024,000,000.00		67,360,124,575.76	107%

Fuente: presupuesto registrado en SIIF Nación diciembre 31 de 2024 y datos de aforo registrados en la Resolución 001 de 2024

 <p>CLUB MILITAR</p>	<p>INFORME CONTROL INTERNO</p>	<p>Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 5 de 11</p>
---	---------------------------------------	--

En cuanto a la ejecución de ingresos acumulada a diciembre del 2024 y teniendo en cuenta el aforo, se superó la meta, teniendo en cuenta que el recaudo acumulado asciende a la suma \$67.360.124.575,76 con un porcentaje de ejecución del 107%, es preciso aclarar que las cuotas de los afiliados recaudadas al cierre de vigencia frente al aforo alcanzan el 101 % y frente a las metas de recaudo superando la meta en 1% lo cual requiere atención en el sentido que pueda descender aún más en un futuro cercano, teniendo en cuenta su importancia y el nivel de participación dentro del aforo.

Las demás fuentes de ingreso, son de prioridad alta en el sentido de que la alta dirección debe validar estrategias que le apunten a la autosostenibilidad de la operación propia de la entidad. Teniendo como fundamento no alcanzar las metas en las líneas de alojamiento y alimentos y bebidas que son los de mayor estructura de costos por la dimensión propia de la operación.

Se insiste en que la estructura del presupuesto de rentas e ingresos observada para la vigencia 2024, se ha conformado por tendencia de las ultimas vigencias en la estimación de ingresos por cuantías muy limitadas a partir de la explotación de los bienes generadores de renta y en contraste de forma muy significativa a la generación de ingresos con base en la cuota de sostenimiento a cargo de los afiliados, ecuación que tiende a mejorar pero muy lentamente, en este sentido debe propenderse por reestructuración de esa base toda vez que la conformación de rentas y recursos de capital debe estar cimentada sobre la explotación de los bienes de capital habidos durante más de sesenta y ocho (68) años de operación de la entidad mientras que la cuota de sostenimiento a cargo del afiliado debería constituir similar proporción del ingreso de esta, como lo fue en vigencias anteriores a 2016.

ii. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO

Por su parte el presupuesto de inversión se encuentra muy rezagado con respecto a las metas propuestas evidenciando que no ha sido eficiente la planeación de las etapas contractuales.

El resto de la cadena presupuestal del gasto presenta la siguiente situación:

PRESUPUESTO 2024			EJECUCION PRESUPUESTAL 31-12-24				CONSTITUCION REZAGO			SALDOS AL CIERRE 2024	
CONCEPTO	APR VIGENTE	BLOQUEO PREVIO CONCEPTO	CRP		OBL		RESERVA		C X P		SOBRANTES APR
A-01-GASTOS DE PERSONAL	13,436	654	12,495	93%	12,495	93%	-	-	-	-	287 2%
A-02-ADQUISICION DE BYS	2,349	-	2,341	100%	2,166	92%	175	7%	108	-	8 0.3%
A-03-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,690	-	2,880	21%	2,880	21%	-	-	225	-	10,810 79%
A-05-GASTOS COMERCIAL Y PRODUCC	27,847	-	27,788	100%	25,348	91%	2,440	9%	1,439	-	58 0.2%
A-07-DIMINUCION DE PASIVOS	656	-	653	100%	653	100%	-	-	-	-	3 0.4%
A-08-IMPUESTOS, TASAS, MULTAS	1,177	-	1,111	94%	1,111	94%	-	-	-	-	66 6%
A-FUNCIONAMIENTO	59,154	654	47,269	80%	44,654	75%	2,615	4%	1,772	3%	11,231 19%
C- INVERSION	13,870	-	13,870	100%	7,961	57%	5,909	43%	62	0.4%	-
TOTAL PPTO CLUB MILITAR	73,024	654	61,139	84%	52,614	72%	8,524	12%	1,834	3%	11,231 15%
	100%	0%					12%		3%		15%

Fuente: Informe de presupuesto diciembre 2024

El cuadro anterior refleja el estado de las obligaciones y los pagos frente a la apropiación vigente y el valor porcentual por cada concepto.

 CLUB MILITAR	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 6 de 11
--	--------------------------------	---

Recabando el seguimiento anterior realizado por esta oficina en el cual se recomendaba considerar y tomar acción frente a la situación de constitución de reservas presupuestales las cuales no deberían pasar de un **2% en gastos de funcionamiento y en inversión el 15%**; se originó la constitución de reservas por encima de estos topes evidenciando debilidades en la planeación contractual.

Frente a las obligaciones se observa que la suma de \$1,834 millones representa el 3% de las cuentas con orden de pago que no fueron canceladas dentro de la vigencia.

iii. SEGUIMIENTO AL REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

La reserva presupuestal fue constituida el 31 de diciembre del 2024 por valor de \$8.524 millones, según acuerdo 001 por el cual se aprueba el PAC para la vigencia fiscal 2024, del anterior monto, \$175.019 millones correspondientes a adquisición de bienes y servicios, por gastos de comercialización y producción la suma de 2.440 millones, con un porcentaje de participación de estos rubros en la reserva por gastos de funcionamiento del 4%; de igual manera por inversión se constituyó reserva por valor de 5.909 millones con un porcentaje del 12%, sobrepasando el tope estipulado para la constitución de reservas.

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	RESERVA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.349.000.000,00	175.019.025,94
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	27.846.500.000,00	2.440.266.970,75
PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO	59.154.000.000,00	2.615.285.996,69
		4%
2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. SISTEMA DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA FUERZA PÚBLICA, SUS FAMILIAS Y DE LOS VETERANOS	5.000.000.000,00	
	5.000.000.000,00	
	3.870.000.000,00	
PRESUPUESTO INVERSION	13.870.000.000,00	5.909.171.848,75
		43%
TOTAL PRSEUPUSTO CLUB MILITAR	73.024.000.000,00	8.524.457.845,44
		12%

Igualmente, al cierre del 2024 se constituye Cuentas por Pagar por valor de \$1.834 millones, y de la cual se detallan los siguientes rubros objeto del gasto.

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CXP
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.349.000.000,00	107.985.729,60
A-05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	27.846.500.000,00	1.438.976.389,94
	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO	59.154.000.000,00	1.771.898.119,54
			3%
C-1507-0100-2-20109B	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. SISTEMA DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA FUERZA PÚBLICA, SUS FAMILIAS Y DE LOS VETERANOS	5.000.000.000,00	
		5.000.000.000,00	
		3.870.000.000,00	
	PRESUPUESTO INVERSION	13.870.000.000,00	62.357.584,93
			0%
	TOTAL PRSEUPUSTO CLUB MILITAR	73.024.000.000,00	1.834.255.704,47
			3%

Fuente: Información proporcionada por el área de presupuesto de la entidad cifra en millones

Aunque la reserva presupuestal se puede constituir por eventos impredecibles que impidan la ejecución de los compromisos dentro de la vigencia, es un instrumento de uso excepcional y no un mecanismo ordinario de ejecución presupuestal de las apropiaciones.

iv. SEGUIMIENTO A LAS VIGENCIAS FUTURAS

Los contratos que cuentan con autorización en la vigencia 2024 para asumir obligaciones que afecten el presupuesto de la vigencia 2025 reportan la situación relacionada a continuación:

AUT VF	DETALLE	AUT VF	CRP VF	VF NO UTILIZADA
78224	BYS	6,714	3,888	2,826
124124	OPS	1,604	527	1,077
	TOTAL	8,318	4,415	3,903
			53%	47%

Ilustración 16 – Comportamiento Vigencias Futuras

El seguimiento a los movimientos de vigencias futuras permite verificar que se realizaron por valor total de \$ 8.318 de los cuales fue utilizada la suma de \$4.415 que representa un 53% del valor aprobado, dejando de utilizar \$ 3.903 equivalentes al 47% del valor tramitado, autorizado y notificado oportunamente por la Oficina Asesora de Planeación al interior de la entidad.

No conformidad No. 1 Presunta violación principio planeación y transparencia

Dando un alcance a las vigencias futuras de los OPS que fueron adicionadas se hace seguimiento a los siguientes contratos para validar su ejecución evidenciando las siguientes situaciones:

1. Se consulta el SECOP II y se observa modificatorios sin la autorización del ordenador del gasto; el memorando lo avala el Teniente Sergio Leonardo Orduz Botia como autorizador: y estos culminaron su flujo de aprobación y ejecución como se valida en la siguiente imagen

Cto No.	Fecha del memorando-Modificatorio	Fecha documentos SECOP II	Aprobación SECOP II
CM-190-2024	12/02/2025	17/02/2024	19/02/2024
CM-211-2024	12/02/2025	18/02/2024	19/02/2024
CM-221-2024	12/02/2025	18/02/2024	19/02/2024

2. Se tramitaron cuentas de cobro con el aumento sin previo flujo de aprobación en el SECOP II
3. No se evidencia modificatorio de pólizas por temas de tiempos

Esto incurre en la violación del principio de planeación y el principio de transparencia en el entendido que cuando se creó la necesidad y justificación previa se contempló un presupuesto y un tiempo de ejecución para estos contratistas; y esas condiciones pactadas no deben modificarse

 CLUB MILITAR	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 8 de 11
--	--------------------------------	---

por cambios en resoluciones de tarifas dado que esto solo aplicaría para nuevos contratos; teniendo como base que ya se cuenta con una asignación presupuestal, configurando con esto un presunto detrimento patrimonial por los días en que se va a constituir los nuevos contratos con las nuevas condiciones.

Adicionalmente se valida el contrato de OPS CM-123-2024, adicionado con vigencias futuras, una vez revisado en la plataforma SECOP II, se pudo evidenciar que el mismo supera el tope máximo del 50% de su presupuesto inicial, para lo cual se realizó un documento aclaratorio de fecha 23 de enero que no ha surtido su flujo de aprobación por parte del contratista a la fecha de este seguimiento.

v. SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION

El presupuesto aprobado mediante decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, contempla presupuesto de inversión para la presente vigencia por tres recursos.

C-1507-0100-2-20109B	Nación	10	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. SISTEMA DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA FUERZA PÚBLICA, SUS FAMILIAS Y DE LOS VETERANOS	\$ 5.000.000.000,00
C-1507-0100-2-20109B	Nación	11		\$ 5.000.000.000,00
C-1507-0100-2-20109B	Propios	21		\$ 3.870.000.000,00
PRESUPUESTO DE INVERSION				\$ 13.870.000.000,00

El Club Militar desde 2022 registró ante el DNP el proyecto denominado Recuperación y Mejoramiento de la Infraestructura Física Estratégica del Club Militar En Bogotá, Paipa, Nilo, identificado con código BPIN 2021011000039. Actualmente se encuentra en ejecución en su tercer año del horizonte del proyecto, siendo financiado como se observa a continuación:

Valor	Valor Financia					%		
	2022	2023	2024	2025	2026	Financiamiento	Avance Real	Avance Esperado
Asignado	\$ 10.000.000.000	\$ 5.000.000.000	13,870,000,000	27,500,000,000	\$ 0	Costo Actual del proyecto		
Ejecutado	\$ 9.907.000.000	\$ 4.907.601.084	13,870,000,000	0		\$ 92.121.000.000		
Diferencia	\$ 93.000.000	\$ 92.398.916	0			Costo Inicial del Proyecto		
Necesidad Real	\$ 49.550.000.000	\$ 23.495.000.000	25,000,000,000	27,500,000,000	\$ 29.554.000.000	\$ 155.099.000.000		
Deficit	-\$ 39.550.000.000	-\$ 18.495.000.000	- 11,130,000,000	-\$ 11.130.000.				
Acumulado	-\$ 39.550.000.000	-\$ 58.045.000.000	-\$ 69.175.000.	-\$ 69.175.000.	-\$ 69.175.000.000			

Resumen Actividades al corte del 2024

INVERSION - por Actividad						
ACTIVIDAD	CRP INVERSION	ADICION PPTO FUNCIONAMIENTO	TOTAL PROYECTO	OBL	OP	RESERVA
EQUIPOS REFRIGERACION	747		747	747	747	-
EQUIPOS LAVANDERIA	775		775	775	775	-
CABAÑAS Y HOTEL S/LAS MERCEDES	5,401		5,401	3,628	3,565	1,773
INTERVENTORIA CABAÑAS Y HOTEL	494		494	397	397	97
DISEÑO PLATAFORMA TOBOGAN	112		112	112	112	-
PISCINA TOBOGAN S/LAS MERCEDES	1,363	305	1,668	557	557	1,110
INTERVENTORIA PARA OBRA PISCINA TOBOGAN S/LAS MERCEDES	103		103	25	25	78
COCINA SEDE LAS MERCEDES	1,450	119	1,569	832	832	737
INTERVENTORIA COCINA SEDE LAS MERCEDES	147	176	323	29	29	293
EQUIPOS COCINA SEDE LAS MERCEDES	751	375	1,126	238	238	888
PISCINAS SEDE PRINCIPAL Y LAS MERCEDES	578		578			578
INTERVENTORIA PISCINA SEDE PPAL Y LAS MERCEDES Y CAMPOS DEPORTIVOS	127		127			127
ILUMINACION CANCHAS TENIS SEDE PRINCIPAL	212		212			212
RESTAURACION CAMPOS DEPORTIVOS SOCHAGOTA Y LAS MERCEDES	405	195	600			600
MANTTO A TODO COSTO CAMPO DE GOLF SEDE LAS MERCEDES	232		232			232
AIRES ACONDICIONADOS LAS MERCEDES	36		36	36	36	
COCINA SEDE PRINCIPAL	885		885	585	585	301
MANTTO A TODO COSTO EQUIPOS BOLOS SEDE PRINCIPAL	51		51			51
TOTAL PPTO INVERSION	13,870	1,170	15,040	7,961	7,898	7,079
			100%	53%	53%	47%

El proyecto de inversión se estructuró con una necesidad de financiación importante estimada en \$155.099,00 millones para un horizonte de cinco años, el aporte de la nación a través del MDN ha permitido avanzar lentamente desde la vigencia fiscal 2022, y el Club Militar para la actual vigencia con recursos propios de funcionamiento aportó \$1.170,00 millones.

Teniendo como base la reserva del 47% que tuvo los proyectos de inversión contratados se refleja la debilidad que tiene la entidad en la planeación y ejecución contractual; siendo adjudicados contratos en el mes de diciembre contando con su culminación en el mismo mes.

Lo anterior hace prever que el proyecto no finalizará satisfactoriamente como fue previsto y será necesario inscribir nuevamente las actividades faltantes teniendo en cuenta que no se puede ampliar el horizonte del proyecto bajo la normatividad vigente y con riesgo que sean retirados los recursos para la culminación de las mejoras de infraestructura del CLUB MILITAR en sus tres sedes.

4. RIESGOS

- Operacional: Al tener estructurado el ingreso basado en un 57.5 % de aporte de los socios con base en cuotas de sostenimiento. Supera mas del 50% de los ingresos aforados por la entidad, teniendo el riesgo dado que no se tiene autosostenibilidad de funcionamiento por las líneas operacionales.
- Administrativo y financiero: Dado que se evidencia retraso en la ejecución de contratos del proyecto de inversión y consecuentemente afecta la tasa de retorno de dicha inversión.

 <p>CLUB MILITAR</p>	<p>INFORME CONTROL INTERNO</p>	<p>Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 10 de 11</p>
---	---------------------------------------	---

- Reputacional: Incumplimiento a la norma dado que la reserva independientemente de las circunstancias evidenciadas en el informe de ejecución presupuestal presentado por la entidad supera en un 10% el porcentaje estipulado legalmente.

5. RECOMENDACIONES

Prever con una adecuada planeación la necesidad de apropiar las vigencias futuras y evitar la constitución de reservas presupuestales.

Liquidar oportunamente los contratos ejecutados en la vigencia a fin de liberar los saldos de apropiación que favorecen aprovechamiento de los recursos y optimiza la ejecución de esta vigencia.

Controlar el gasto priorizando, ejecutar aquello que genere ingresos para la entidad.

Crear estrategias comerciales con alternativas que generen recaudo de ingresos por las líneas operaciones teniendo como margen un punto de equilibrio entre el ingreso y el gasto.

Estructurar para las vigencias posteriores el recaudo de ingresos a partir de la explotación de bienes de capital adquiridos por la entidad a lo largo de su vida operacional disminuyendo la carga al aporte del socio a través de cuotas de sostenimiento.

Diligenciar matriz de causas de retiro de socios y gestionar plan de mejoramiento donde las causas deben ser analizadas y generar acciones que mitiguen la desafiliación del socio, teniendo en cuenta que esta fuente de ingresos continúa siendo el soporte de la operación y resulta preocupante la posibilidad de no mantener ni hacer crecer significativamente el grupo de afiliados teniendo como base que el porcentaje de participación de las cuotas de sostenimiento en el total de aforo es del 57.5%.

Continuar emitiendo informes de ejecución presupuestal mensual adicionando los comentarios que faciliten al destinatario de los mismos el entendimiento y gestiones que debe llevar a cabo para alcanzar los objetivos institucionales.

No se debe confundir la gestión del área de presupuesto con la ejecución propia del presupuesto, toda vez que la gestión del primero obedece a una actividad de medio y no de resultado, como si están obligadas las ejecutoras del presupuesto de la entidad.

Validar la ejecución de los contratos que tienen vigencias futuras;

 CLUB MILITAR	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 11 de 11
--	--------------------------------	--

6. CONCLUSIONES

- Es evidente que los ingresos por concepto de cuotas de sostenimiento deben tener un plan que genere mayor impacto en los nuevos oficiales y la fidelización de los que hoy existen.
- El plan de contratación muestra deficiencias y retraso en la celebración oportuna de estos, afectando la correcta ejecución presupuestal, haciendo posible la generación de rezago presupuestal afectando los excedentes financieros 2025 que deben existir para continuar con la financiación de la inversión.
- La operación presupuestal de la entidad podría ser reestructurada toda vez que la inversión financiera efectuada por el estado al momento de constitución del Club y por los afiliados a lo largo de más de 68 años de operación, debería ser generadora de renta con la que se podría apalancar directamente la entidad sin recurrir a la utilización de las cuotas de sostenimiento, las cuales deberían tener una destinación específica en los proyectos de inversión.

No siendo otro el motivo de este informe se presenta a los 19 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente



Doctora Carolina López Gallego
Jefe Oficina de Control Interno